¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 18 DE JUNIO DE 1842. No. 5,631

ATENCION

AL gran baratillo de dulce en conserva y en caldo por mayor y libras, mas barato que el corriente. El que se interese en el resto que ha quedado se dará en un precio acomodado: en la misma casa se vende un hermoso ropero enchapado de caoba; se dará mucho menos de su valor. Calle del 25 de Mayo No. 24. j17—6p.

PAPEL DE MUSICA.

DE 8, 12 y 14 pautas superior, en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60. j6—tfs.

Notice.

WANTED at No. 34, calle de la Paz, one or two good Boot Bottomers allso two boys to learn the Shoe making trade. j9—6p.

PLANTAS 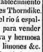

En el antiguo establecimiento orticultural de D. Andres Thorndike. sita sobre la barranca del rio á espaldas de la Recoleta, hay para vender una coleccion estensiva y hermosa de plantas de naranjos, limones &c. desde 1 hasta 12 años de edad, y de 10 á 200 pesos la planta. Existe todavia en dicho establecimiento un pequeño surtido general de árboles frutales, consistiendo en perales, de las mejores calidades, manzanas, cerezas, ciruelas, almendras, durasnos priscos, pelones, parras, cepas, &c. &. &. las que se darán á precios equitativos, por motivo de finalizar este negocio. m6—tfs.

Caja de Fierro

RECIEN llegada, muy buena fuerte y de secretos, se halla en venta calle de la Victoria No. 102 m28tfe,

¡Viva la Federacion!

SE ha perdido un pagaré de mil pesos plata firmado por D. Pedro Longinotte á favor de D. Estevan Guastavino, y una carta de éste para el expresado Longinotte, ordenando ponga á disposicion de D. José Iturraspe dicha cantidad. Quien hubiere hallado el pagaré ó la carta, se servirá entregarla en la calle de la Federacion número 20 que se pagará el hállazgo, previniendo que es inútil cualquiera de los dos documentos para el que los retenga, por haber convenido el Sr. Longinotte en no pagar sino al Sr. Iturraspe. j14 4p.

¡ Obras á precios reducidos!

IDEAS Napoleonicas 1 t; Smarra ó los demonios de la noche 1 t; Táctica de infanteria 3 t; Klin-clin ó el Adivino 1 t; Gramática latina de Araujo 1 t; El Sitio de Corinto por el Lord Byron 1 t; Liki ó la Catecumena 1 t; Bug Yargel ó el Negro Rey 1 t; Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. j14 3s.

Tabaco Paraguayo

DE superior calidad, recientemente recibido, se encontrará en el almacen número 22, calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el campo, frente al Café j2—tfc.

Ponchos calamacos y á pala.

SE encontrarán en el almacen núm. 22 calle de la Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al Café. j3—tfs.

Aviso
EL MAS INTERESANTE

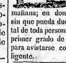

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra desde las seis de la na hasta les 9 de mañana; en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. a29—tf*

FABRICA
DE
Sillas Americanas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas, calle de Cangallo No. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas, lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que ha tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
j1—1mc.

Efectos en Venta
POR MAYOR.

EN el almacen No. 22, calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo, frente al Café, se encontrarán á precios sumamente acomodados los artículos siguientes.

Vino carlon de superior calidad,
Tabaco paraguayo de idem idem,
Vino dulce de Málaga id. id.,
Id. seco de id., idem idem,
Yerba paraguaya de id. idem,
Aguardiente español de 35 grados de superior calidad,
Ginebra de Holanda en pipas idem idem,
Caña del Brasil en idem id. idem,
Anis de Mallorca de 28 grados en idem idem idem,
Papel de estraza idem idem,
Idem de estracilla id. idem,
Idem blanco genoves y español idem idem,
Almendra mollar,
Abellanas y anis en grano, en barricas,
Aceite en cuartas y botijuelas
Anis de Mallorca en garrafo es,
Vinagre de yema,
Pimenton en cuñetes,
Aceitunas en barriles,
Pasas de uva moscatel en cajones de una arroba,
Ticholos y canastos de dulce,
Tabaco negro,
Arroz y fariña,
Café en grano,
Almidon de mandioca,
Azucar blanca y terciada,
Idem de remolacha,
Licores en cajones,
Cerveza blanca y colorada,
Ponchos calamacos y á pala,
Yerba Paranguá marca Modesto,
Id. id. varias otras marcas,
Pimienta en bolsas,
Agrio de naranja,
Garbanzos y corchos,
Hilo de acarreto,
Velas de esperma,
Vino Champagne,
Cajones cristales surtidos,
Miel de caña,
Ginebra de Holanda en canastos y frasqueras.
j6—tfs.

Cal de la Bajada.

A BORDO de la zumaca San Antonto y Animas, recien llegada del Paraná, hay de venta como quinientas fanegas de cal superior. Ocúrrase á D. Juan José Erauzquin, ó á sus consignatarios *Daniel Gowland y Ca.*, Plaza de la Victoria. j16 15c.

Se necesitan

DOS ancianos ó bien sean muchachos para el despacho de dos puestos. Los que se interesen pueden ocurrir al No. 151 calle de Potosí, frente á la Iglesia de San Juan. j15 6p

MOZO.

SE necesitá uno, para el despacho de la sala de la Fonda de la Independencia, calle de la Victoria No. 144. j17—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende

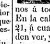

Un caballo colorado, manso é invernado á grano; sano de pies y manos á toda prueba y lindo. En la calle de Tacuarí No. 21, á cualquier hora lo pueden ver, y se dará en un precio muy acomodado. j17—3p.

Un Jóven

DE 26 años se ofrece para el servicio de barraca, saladero y almacen, tanto en la ciudad como para la campaña, y aun para mayordomo de alguna estancia. Si alguna persona necesita su servicio en cualquiera de estos empleos, puede dejar una esquelita en esta imprenta á R., para que este interesado en el aviso pueda verlo, ofreciendo las mejores garantias de su persona. j17—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

! Mueran losSalvages Unitarios !

SE alquila una esquina almacen en la calle del Perú al lado del No. 180, con puerta tambien á la de Tucuman. En el mismo No. 180 encontrarán con quien tratar. j17—3*.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DEL CONSULADO

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se han de celebrar almonedas y remate á la puerta del Consulado de un terreno y rancho en él edificado y se compone de sesenta varas y tres cuartas de frente y su correspondiente fondo, situado en la Villa de San Fernando y á cargo del depositario D. Juan Garay. El cual terreno fué de la propiedad de D. Rafael Aguirre; está todo tasado en 2,736 pesos 2 reales. El que se interesare en comprarlo y quisiere imponerse de la tasacion podrá verla en la oficina al cargo del Escribano que subscribe. Se señalan para las almonedas y remate los dias 17, 18 y 20 del corriente mes. Buenos Ayres, Junio 11 de 1842.

Faustino Ortiz de Oroño,
(Escribano del Consulado.)
j14 6p.

Obras á precios reducidos.

Juanita ó la Inclusera Generosa 1 t., Curso de Temas Franceses 1 t., Horacio español 1 t., El Don Quijote de la Europa 4 t., La Constitucion Politica de la Monarquía española publicado en Cadiz en 1812 1 t., Manual del Encuadernador 1 tomo.
Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. j11—tfs

Rapé frances.

DE primera calidad, á 50 pesos libra y por menor á 5 ps. onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60. j6—tfs.

Obleas todas coloradas,

Y surtidas de colores, en la librería de la Independencia calle de Representantes N. 60. j6—tfs.

Obras
A precios reducidos:

TEORIA de las penas y recompensas por Bentham 2 tomos, Jurisprudencia Mercantil por Tapia 2 t., Fisica experimental por Libes 1 t., Arte de hacer vinos con lámina 1 t., El Doble Reynado 2 t., por Arlincourt, Cartas de Talleyrand 1 t., La Desigualdad en la Sociedad Civil 1 t., Lecciones de Quimica por Orfila 1 t.,
Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. j8—tfs.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas; papel amarillo muy bueno para confiteros y para flores, è igualmente de otros colores: acaba de venir á la librería de la Independencia calle de Representantes No. 60. j8—tfs.

Aviso
A los encuadernadores.

EN la librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, hay una corta partida de pergamino delgado, que se venderà por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores. j8—tfs.

¡ Viva la Federacion !

Se alquila

EN la calle de la Paz número 249 la casa conocida por de Fragueiro, de mucha comodidad y elegante vista al rio. En la Barraca de dicho nombre hallarán con quien tratar. j14 3p.

Un terreno en la ciudad

APARENTE para barraca ó fábrica por su estension. Tiene una cuadra de frente y mas de media cuadra de fondo. Está sobre el rio, hay en èl algun edificio en buen estado, y bastante ladrillo disponible: el fondo está cercado de pared. El que se interese en comprarlo, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 196 á cualquier hora. m23 tfg.

Betun frances.

MUCHO mejor é infinitamente mas facil de sacar lustre que el ingles, se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes N.° 60, é igualmente pistolas de bolcillo de uno y dos tiros superiores. j6—tfs.

Paraguas.

De seda muy superiores acaban de recibirse un surtido elegante en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. j6—tfs.

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Si V. E., lo tuviere á bien, puede prestarle su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pagó verificado á los empleados en la Administracion del papel sellado, por sus sueldos vencidos en el mes de Noviembre del presente año, no solo por que la Contaduría no ha tenido reparo que oponerle, sino tambien por que la cantidad de 1,033 ps. 2 rls., que se dá pagada es conforme con la del cargo formado al Habilitado, por lo que habia recibido de la Tesorería General al efecto, y por que se halla ademas debida y suficientemente comprobada con los documentos que la acompañan, y justifican la distribucion. Diciembre 9 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Hallàndose debida y suficientemente comprobada esta cuenta del pago verificado á los empleados en el Museo de Historia Natural por sus sueldos vencidos en el mes de Noviembre del corriente año, y siendo la sume de 216 ps. 5 rls. invertida conforme con la del cargo formado al Habilitado D. José M. Reibaud, ningun reparo ofrece su aprobacion, y puede V. E., si fuese servido, dársela. Diciembre 9 de 1840.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza,

Bucos Aires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Ha reconocido la Contaduría esta cuenta correspondiente al pago verificado á los empleados Jubilados por sus haberes devengados en el mes de Noviembre del corriente año, y de dicho reconocimiento ha resultado que no tiene reparo que oponerle, por que el pago se encuentra con las formalidades prevenidas, arreglado al ajuste y demas documentos que justifican la distribucion de 4,300 ps. 7 rls.: esta suma es en todo conforme con la del cargo formado al Habilitado, por lo que habia recibido de la Tesorería General al efecto, y le queda chancelado: en mérito de todo, V. E., si lo tuviere á bien, puede prestarle su aprobacion á esta cuenta. Diciembre 9 de 1840.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el Habilitado Coronel D. Joaquin M. Ramiro, correspondiente al pago que ha verificado por el haber devengado en el mes de Noviembre del corriente año, á las pensionistas de Hacienda, y de dicho exámen ha resultado que el pago se halla con las formalidades prevenidas, y arreglado al ajuste y documentos que suficientemente lo comprueban en la cantidad de 4,661 ps. 3 rls., por manera que, sumando el cargo contra el expresado Habilitado por lo que habia recibido de la Tesorería General, 5,176 ps. 3 rls., han quedado sobrantes 515 ps., de muertas y las que no ocurrieron al pago, los que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: por todo lo expuesto, y no habiendo esta cuenta en su reconocimiento ofrecido reparo ni observacion que hacer sobre ella, la Contaduría la encuentra en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuere de su superior agrado dársela. Diciembre 9 de 1840.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos ires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta del pago verificado á los empleados en el cuerpo del Resguardo por sus haberes devengados en el mes de Noviembre del corriente año, ha sido reconocida por la Contaduría, sin que haya tenido reparo, ni observacion alguna que hacer sobre el modo en que se halla ejecutado aquel, puesto á que se encuentra con todas las formalidades prevenidas, y arreglado á los documentos que comprueban distribucion de 9,330 ps., cantidad igual á la del cargo formado al Habilitado D. Juan José Fernandez, y le queda chancelado en su respectivo aciento por parte de la Contaduría, la que, no tiene inconveniente, en pedir á V. E., que si fuese servido, le preste á esta cuenta su aprobacion. Diciembre 9 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos ires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 14 de Junio de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 13	139,635 7¾	369 6¼	563,330 2	24,526	1,941,700	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoría	1,393 3	....	65,373 6				
Contribucion Directa sobre Billetes de Tesorería por 1842 segun la ley.	235 2½						
Letras vencidas y cobradas	75,286 2						
	216,550 7¼	369 6¼	628,704	24,526	1,931,700	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados			....	....	117,700		
Premio	5,745 6						
Letras vencidas y cobradas		....	75,286 2				
A D. Juan Guianello, por artículos de guerra.	263 7	....	142,111 1				
A D. Juan Galeano, por viage de carros.	120						
A Pedro Ferré, por leña para la Balandra Carmen.	80						
Al Oficial cajero del Parque.							
Por artículos con destino á la Escuadra.	12,114 4						
Por id. id., á la Escuadrilla.	17,664						
Por caramañolas para el Batallon de Voluntarios rebajados.	1,860						
Por artículos de municiones.	1,730						
Por id. id.	361						
Por id. de armamento.	2,162 4						
Por id. de correages.	1,980						
Por id. con destino al Parque del Ejército en los Santos Lugares de Rosas.	7,231 4						
Por id. id. id. id.	450						
Por zambullos para el Batallon Voluntarios rebajados.	420						
Existencia	164,367 6¼	369 6¼	411,306 5	24,526	1,824,000	4,385,600	1,597,473 7¼
	216,550 7¼	369 6¼	628,704	24,526	1,941,700	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 14 de Junio de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
Exis'cia de ayer... De comisos		115							
Exis'cia de ayer... Del Estado		....	....	59 6	A la Tesorería General	1,393 3	....	65,373 6	
Entrada	253 2	" " "	65,373 6						
Salida									
Puerto	451 4								
Contribucion	688 5								
					Existencia		115	....	59 6
	1,393 3	115	65,373 6	59 6		1,393 3	115	65,373 6	59 6

Buenos Ayres, Junio 14 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

REVISTA
DE
Periodicos Extrangeros.

QUINTUPLO TRATADO

PARA LA SUPRESION DEL TRAFICO DE ESCLAVOS AFRICANOS.

(*Firmado en Lóndres el 20 de Diciembre de* 1841.)

[CONCLUSION.]

Adicion—Instruccion para los cruceros.

Art. 1.—Siempre que un buque mercante, que pertenezca ó lleve la bandera de una de las altas partes contratantes, fuere visitado por otro perteneciente á una de las mismas, el oficial que mande el crucero, antes de proceder á la visita, presentará al capitan de tal buque las ordenes especiales que le acrediten en particular para practicar el derecho de visita; y entregará al citado capitan un certificado con su firma especificando su rango en la armada de su pais, y el nombre del buque de su mando, declarando que el único objeto de su visita es el de averiguar si el citado buque mercante se emplea en el tráfico de esclavos, ó si ha sido equipado con objeto del dicho tráfico, ó bien si se ha empleado en el mismo durante el viage en el cual ha sido encontrado por el dicho crucero.

Cuando otro oficial del crucero, que no sea su comandante, hiciese la visita, el tal oficial no ha de ser de un rango inferior al de teniente de la armada; á menos que aunque de rango inferior, estuviese, haciendo de segundo en el mando del buque que hace la visita; y en tal caso el citado oficial presentará al capitan del buque mercante una copia de las ordenes especiales arriba mencionadas, firmada por el comandante del crucero; igualmente entregará al capitan del buque mercante, un certificado firmado por si mismo, especificando su rango en la armada de su pais, el nombre del comandante á cuyas ordenes se halla, el del buque crucero al que pertenece y el objeto de su visita, segun queda arriba especificado.

Si se comprobase por la visita que los papeles del buque están en regla. y que el empleo de su viaje es legal, el oficial certificará en el diario de navegacion del buque, que su visita tuvo lugar en virtud de las ordenes especiales arriba mencionadas; y despues de completar estas formalidades se permitirá que el buque continue su viage.

Art. II.—Si á consecuencia de la visita, el oficial que manda el crucero fuese de opinion de haber bastante fundamento para creer que el buque se emplea en el tráfico de esclavos, ó que ha sido equipado para dicho tráfico, ó bien que ha sido empleado en él durante el viage en el que ha sido encontrado por el crucero; y que á consecuencia determine detenerle para entregarle á las autoridades competentes dispondrá se haga una lista, por duplicado, de todos los papeles encontrados á bordo y firmará esta lista y el duplicado, añadiendo despues de su propio nombre, su rango en la armada y el nombre del buque bajo su mando.

Igualmente mandará formar y firmará por duplicado una declaracion estableciendo el sitio y tiempo de la detencion, el nombre del buque y el del capitan, los de los individuos de la tripulacion, y el número y condicion de los esclavos hallados á bordo.

Esta declaracion contendrá ademas una exacta descripcion del estado del buque y de su carga.

Art. III—El comandante del crucero llevará consigo ó enviará sin detencion el buque detenido con su capitan, tripulacion, pasageros, carga y esclavos, hallados á bordo, á uno de los puertos, que mas adelante se especificarán, para que alli se les forme el proceso, segun las leyes del pais bajo cuya bandera iba navegando el buque, y entregará este á las autoridades competentes ó á las personas designadas especialmente para este objeto por el gobierno al que el citado puerto pertenezca.

Art. IV.—No se permitirá que persona alguna sea extraida del buque detenido ni ninguna parte de su cargo, ni esclavo alguno de los hallados á bordo serán removidos del buque hasta despues de haber este sido entregado á las autoridades de su propia nacion; á no ser que el extraer el todo ó parte de la tripulacion ó de los esclavos hallados á bordo hubiere sido juzgado necesario, ya para la preservacion de sus vidas ya por cualquier otra consideracion de humanidad, ó ya por salvar las personas, que se encarguen de la direccion del buque despues de su detencion. En cualquiera de estos casos, el comandante del crucero, ó el oficial encargado de conducir al puerto el buque detenido, hará una declaracion sobre la extraccion de las personas, en la cual especificará las razones que motivaron la extraccion; y el capitan, marineros, pasageros ó esclavos estraidos serán llevados al mismo puerto, á donde lo fué el buque y su carga; y serán recibidos del mismo modo que el buque, conforme á lo establecido mas adelante.

Bien entendido siempre que nada de lo de este artículo se entenderá aplicable á los esclavos hallados á bordo de los buques austriacos, prusianos y rusos de cuyos esclavos se dispondrá segun se especificará en los siguientes articulos.

Art. V.—Todo buque austriaco que fuere detenido en las estaciones de América ó Africa, por los cruceros de las otras partes contratantes, será llevado y entregado á la jurisdiccion austriaca en Trieste.

Pero si los esclavos fueren hallados á bordo del citado buque austriaco al tiempo de su detencion, el buque será enviado, primeramente, á depositar los esclavos á aquel puerto al que hubiera sido enviado por adjudicacion, si hubiese ido haciendo vela bajo pabellon ingles ó frances, y en seguida será enviado á la jurisdiccion austriaca en Trieste, segun lo arriba estipulado.

Todo buque frances que fuere detenido en la costa occidental de Africa por cruceros de las otras potencias contratantes, será conducido y entregado á la jurisdiccion francesa en Gorea.

Todo buque frances que sea detenido en la costa oriental de Africa por los cruceros de las otras potencias contratantes, será conducido y entregado á la jurisdicion francesa de la isla de Borbon.

Todo buque frances que fuere detenido en la costa de América al sud de 10 grados latitud norte, por los cruceros de las otras potencias contratantes, será conducido y entregado á la jurisdiccion francesa en Cayena.

Todo buque frances que fuere detenido en las Indias occidentales ó en la costa de América al norte de los 10 grados de latitud norte, por cruceros de las otras partes contratantes, será conducido y entregado á la jurisdiccion francesa en la Martinica.

Todo buque ingles que fuere detenido en la costa occidental de Africa por los cruceros de las otras potencias contratantes, será conducido y entregado á la jurisdiccion inglesa en Bathurst, orillas del rio Gambia.

Todo buque ingles que fuere detenido en la costa oriental del Africa por los cruceros de las otras partes contratantes, será conducido y entregado á la jurisdiccion inglesa del Cabo de Buena Esperanza.

Todo buque ingles que fuere detenido en la costa de America por los cruceros de las otras partes contratantes, será conducido y entregado á la jurisdiccion inglesa en la colonia de Demerara, ó en Puerto Real en Jamaica, segun el comandante del crucero lo juzgue mas conveniente.

Todo buque ingles, que fuere detenido en las Indias occidentales por los cruceros de las otras partes contratantes, será conducido y entregado á la jurisdiccion inglesa de Puerto Real en Jamaica.

Todo buque prusiano que fuere detenido en las estaciones de América ó de Africa, por los cruceros de las otras partes contratantes, será conducido y entregado á la jurisdiccion prusiana en Stetin.

Pero si se encontraren esclavos á bordo del buque prusiano al tiempo de su detencion, el buque será enviado, primeramente, á depositar los esclavos á aquel puerto, al que hubiera sido enviado por adjudicacion, si hubiese ido haciendo vela bajo pabellon ingles ó frances, y en seguida será enviado á la jurisdiccion prusiana en Stetin, segun lo arriba estipulado.

Todo buque ruso que fuere detenido en las estaciones de América, ó Africa por los cruceros de las otras partes contratantes, será conducido y entregado á la jurisdicion rusa en Cronstadt ó en Reval, segun la estacion del año permita llegar á uno de estos dos puertos.

Pero si se encontraren esclavos á bordo del buque ruso al tiempo de su detencion, el buque será enviado primeramente, á depositar los esclavos á aquel puerto, al que hubiera sido enviado por adjudicacion, si hubiese ido haciendo vela bajo pabellon ingles ó frances, y en seguida será enviado á la jurisdiccion rusa en Cronstadt ó en Reval, segun lo arriba estipulado.

Art. VI.—Tan luego como un buque mercante, que hubiere sido detenido como arriba se expresa, hubiere llegado á uno de los puertos ó plazas, arriba mencionadas, el comandante del crucero, ó el oficial nombrado para conducir el buque detenido, entregará inmediatamente á las autoridades debidamente designadas con este objeto por el gobierno dentro de cuyo territorio el tal puerto ó plaza esté situado, el buque y su carga, el capitan, tripulacion, pasageros y esclavos hallados á bordo, igualmente que los papeles que hubiesen sido cogidos á bordo del buque, y un ejemplar del duplicado de la lista de los referidos papeles reteniendo el otro en su poder. El tal oficial entregará al mismo tiempo á las citadas autoridades una de las declaraciones originales arriba mencinadas, añadiendo un estado de cualquier alteracion, que hubiere ocurrido desde el tiempo de la detencion del buque, hasta el de su entrega, como asimismo una copia de la declaracion de cualquiera extraccion personal, que pudiere haber ocurrido, segun arriba mencionado.

Al entregar todos estos documentos declarará el oficial, por escrito y bajo juramento, ser verdad lo declarado.

Art. VII.—Si el comandante del crucero de una de las altas potencias contratantes que estuviese debidamente provisto de las instrucciones especiales, arriba citadas, tuviese motivo para sospechar que un buque mercante que vaya haciendo vela bajo convoy, ó en compañía de un buque de guerra de cualquiera de las otras potencias contratantes, se ocupa del tráfico de esclavos, é ha sido equipado con este objeto, ó bien [illegible] estado ocupado en el tráfico de esclavos durante el viaje en el que ha sido encontrado por el citado crucero, este se limitará á comunicar sus sospechas al buque de guerra, y dejará que este proceda por sí á visitar el buque sospechoso y entregarle á la jurisdiccion de su propio pais, si hubiese causa para ello.

Art. VIII.—El artículo 4 del tratado estipula que en ningun caso se practique el derecho de visita mutua entre buques de guerra de las altas partes contratantes.

Está tambien convenido que esta excepcion sea igualmente aplicable á los buques de la compañia ruso-americana, que yendo mandados por oficiales de la armada imperial están autorizados por el gobierno ruso á llevar un pabellon, que los distingue de la marina mercante, y están armados y equipados del mismo modo que los transportes de guerra.

Tambien está entendido que los citados buques han de ir provistos de una patente rusa, que compruebe su procedencia y destino. La fórmula de esta patente irá estendida segun comun consentimiento. Se ha convenido en que esta patente, aunque dada por la autoridad competente de Rusia, ha de ir revisada por los cónsules de Inglaterra y Francia en San Petersburgo.

Art. IX.—En la cláusula 3.ª del artículo 9, del tratado está estipulado, que no habiendo pruebas en contrario, se presumirá que un buque está empleado en la tráfico de esclavos, si se hallare á su bordo tablazon de reserva, apropiada para formar un segundo entrepuente de esclavos.

A fin de impedir cualquior abuso, que pudiera resultar de una interpretacion arbitraria de esta cláusula, se recomienda á los cruceros no la apliquen á los buques austriacos, prusianos y rusos que hacen el tráfico de maderas, y cuyos manifiestos prueben que las planchas y viguetas que llevaren á bordo hacian parte de su carga para el comercio: no obstante á fin de no entorpecer el comercio legal, los cruceros están espresamente obligados á obrar solo con arreglo á las estipulaciones contenidas en la cláusula 3.ª del art. 9, cuando hubiere á bordo del buque visitado, tablazon de reserva destinada evidentemente á formar un entrepuente de esclavos.

Los infrascriptos plenipotenciarios han convenido, en conformidad del artículo 18 del tratado, firmado por ellos en el dia de hoy, en que estas instrucciones vayan adjuntas al tratado firmado hoy dia entre la Gran Bretaña, el Austria, la

Francia, la Prusia y la Rusia, para la supresion del tráfico de esclavos africanos, y que sean consideradas como una parte integrante de este tratado. En fé de lo cual los plenipotenciarios de las altas partes contratantes han firmado esta adicion, y la han firmado con el sello de sus armas.

Dado en Londres á 20 de Diciembre del año del Señor de 1841.

ABERDEEN.—KOLLER.—ST. AULAIRE—SCHLEINITZ.—BRUNOW.

Las ratificaciones de este tratado fueron á su tiempo cangeadas por los plenipotenciarios de todas las partes contratantes, excepto la Francia.

(*Epoca.*)

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA **POBLACION.**

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 15.

D. Diego Calvo,	Rio Janeiro
Etelvina Calvo,....	id.
Concepcion Diaz,	id.
Pedro Garin,	id.

2.ª PUBLICACION.

Dia 16.

D. Juan Boson,	Chile.
Dorotea Pino, 3 hijos,	Rio Janeiro.
Felipa Grandoli, 1 hija	id.
Bernardo Lassalle,	id.
Juana Fernandez,	id.
Celedonia Lomes y Dolores Gimenez,	Sta. Catalina.

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 17.

Da. Rosa Acosta,	Rio Janeiro
Teresa Raffo, 1 hija,	idem
Carmen Landoyro, 2 hijos,	idem
Augusto Berchers, su esps.,	Alemania

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 17.

á J. J. Klick y Ca., Universidad 68.

10 pipas vinagre, 7 bocois azucar de pilon, 6 cajones de quesos, 30 pipas ginebra, 192 frasqueras id., 470 jamones, 110 motones.

á H. y J. Dowse, 32 *Chacabuco.*

11 canastos loza, 556 cajones jabon, 33 tarros aceite linaza, 67 id. id de nabo, 50 barricas alquitran, 20 ollas de fierro, 46 piedras de afilar, 23 rollos de jarcia.

á Thompson, Mellis y Ca., al lado del 150 *Catedral.*

25 mil pizarras para techo, 4 carros.

a Zumaran y Treserra, Belgrano 66.

150 fanegas de sal, 1 cajon muestras cristales, 110 bultos útiles de cervecería consistiendo en duelas para 3 tinas, arcos, 6 caños de laton, 2 embutidos de madera &c. &c.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Polacra sarda "Sacra Familia," de 146 toneladas, capitan Norizano, de Montevideo el 15, con papel, &a., á Jaime Llavallol é hijos.

Bergantin de guerra de S. M. B. "Partridge," de Rio Janeiro el 29 del pasado, y de Montevideo el 15 del corriente.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, hoy 18 á la 1.

Para el Janeiro—Patacho brasilero *Belleza*, hoy 18 á la 1.

Para Liverpool—Fragata inglesa *Orpehus*, el 20 á la 1.

¡Viva la Federacion!

Avisos Nuevos.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

EN los dias 18, 20 y 21 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una quinta situada en el Partido de San Isidro, que fué de D. Domingo Latorre, cuyo terreno se compone de 16 cuadras cuadradas, poblada de árboles frutales, sangeada, con rancho y utensilios, tasada en la cantidad de 29,670 ps. moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que subscribe, donde se impondrán de su tasacion. Buenos Aires, Junio 15 de 1842. *L. Lopez.* 3p

¡Viva la Federacion!

Circo Olímpico,

EN EL

JARDIN DEL RETIRO,

Gran Funcion

DE

VOLATIN,

EL DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1842.

Segundo Laguna bailará un minuet federal, y hará una marcha con los ojos vendados, aprisionándose con unas maneas, estando la cuerda guarnecida de puñales.

Florencio Castanera bailará una gabota y se parará de cabeza en un plato sobre una botella.

Justiniano Santillan bailará un gato con una bandera en cada mano.

Jaime el payaso subirá á la cuerda y divertirá al público con un gracioso baile.

Laguna, concluido un agradable baile, hará la prueba de pararse de cabeza en un vaso sobre una silla en la maroma.

Castañera en un baile por alto salvará un arco guarnecido de puñales.

Santillan bailará unas cuadrillas aprisionado con una barra de grillos, dando varias sentadas en la maroma.

El payaso Jaime bailará el llanto.

Laguna egecutará una vistosa variacion de baile en el alambre tirante.

Dará fin la funcion con la chistosa escena del payaso transformado en dentista.

Dará principio á las 3.

j17—2p.

FOR **LONDON.**

To sail positively on 1st. day of July next, full or not full, weather permitting—

The very fast sailing A. 1. British built Barque

JULIA.

296 tons per register.

Capt.—*Thomas Vibert.*

Can still receive a quantity of Pipes, or cargo of other description on freight & will leave positively, as above, weather permitting: terms moderate.

Also can accommodate some passengers in a comfortable manner.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

j18 tfs.

Se ha perdido

EL dia 16, de la casa de D. Jorge Butterfield en la calle de Lorea, una muchachita blanca como de 8 años de edad, llamada Eliza Cook; llevaba un vestido de género de lana, esclavina de paño azul, delantar de listado colorado, y gorrita verde; le faltan dos dientes al frente. Quien la entregue en la calle de Cuyo No. 34, ó á D. Jorge Butterfield, calle de Lorea, cerca de los Corrales en el Hueco del Sauce, recibirá una buena gratificacion.

j18—3p

Lost

ON the 16 th inst., from the house of George Butterfield in the calle de Lorea, a child of 8 years of age, named Eliza Cook; dress, a stuff frock, blue cloth tippet a red plaid pinafore and a green worsted cap; has two teeth out in the front. Whoever will bring her to calle de Cuyo No. 34, or to George Butterfield, calle de Lorea, near the Corrales in the Hueco del Sauce, will be handsomely rewarded— j18 3p

PARA

El Havre de Gracia.

Pasageros solamente.

Tocando en Montevideo para recibir pasageros,

La hermosa, muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa

MOGOL,

[De 289 toneladas.]

Su capitan—*Beguet.*

Tiene todo su cargamento contratado, y será despachada inmediatamente que el tiempo lo permita.

Sus comodidades para pasageros son de las mas superiores, y especialmente convenientes para la conduccion de algunas familias, pues tiene tres cámaras independientes, y se asegura el mejor trato. Los señores que, consultando su conveniencia, quieran aprovechar esta buena proporcion para trasladarse á Francia, se servirán ocurrir para tratar del pasage, al capitan en casa de sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó en el escritorio de—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de núm. Calle de la Paz No. 51

Ama de Leche

SE ofrece una de media leche, sana, jóven y robusta; vive del Parque Argentino tirando para el campo sobre mano derecha. En la pulpería de la esquina darán razon preguntando por Ines.

j18 3p

CATALOGO

DE LOS

LIBROS

LLEGADOS ULTIMAMENTE

A LA

LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA

CALLE DE REPRESENTANTES NUMERO 60.

El último abencerrage 1 t., el corsario 1 t., Los bandos de Castilla 3 t., Compendio de la vida de los filósofos 1 t., Poesias de Cadalso 1 t., Carcel de Edimburgo 4 t., Jóven Enrique 1 t, Historia de Clara Harlowe 16 t. Despertador Eucarístico 1 t., Enciclopedia de la Juventud 1 t., Emilio 5 t., Educacion de los hijos 8 t., Elementos de Fisiologia por Richerand 6 t., Eusebio 4 t., Elementos de Farmacia 1 t. el Renegado 2 t., el Solitario 2 t. el Sepulcro 1 t., el Canario 1 t., el Corderillo 1 t., Fábulas de Zamaniego 1 t., Elocuencia militar 2 t., Lecciones de geografia 1 t., historia de América 4 t., Poesias de Iglesias 2 t., Inés de Castro 2 t., las tardes de la Granja 6 t., Recreo de Eugénio 1 t., las vísperas de Navidad 1 t., Los mártires 2 t., Luisa ó la cabaña 1 t, Los jóvenes viageros 2 t, Caverna de la muerte 1 t, guirnalda de flores 1 t, la Paloma 1 ts Veladas de invierno 3 t, Los rebeldes en tiempo de Carlos V. 3 t., Mitologia de la juventud 1 t. Misterios de Udolfo 10 t., Grandeza de los romanos 1 t, Noches en el infierno 1 t, idem lúgubres 1 t., Oraciones y meditaciones 1 t., Ordenanzas de Bilbao 1 t., Poesias de Quintana 1 t., id. de Cienfuegos 1 t, id. de Arriaza 2 t, Primeros conocimientos 1 t, Porfias de Melendez 3 t, Revolucion francesa 10 t, Robrey 4 t, Socorro á los envenenados 1 t, Telémaco 1 t, Filosofia moral 1 t, Puritanos de América 4 t, Vallejo, compendio de Matemáticas 2 t, el Mes de Maria 1 t, Código del comercio español 1 t., Finezas de Jesus Sacramentado 1 t, los Degolladores 2 t, Manual epistolar 1 t, Matilde ó las cruzadas y Zelim Adhel 6 t, Curso de Geografia por Letroñe 1 t. la Cruz de madera 1 t, Cuentos morales 1 t, Subterraneos del Castillo 4 t, Vida d l gran Capitan 1 t, Carlos el Temerario 5 t., Almacen de los niños 2 t., Sitio de la Rochela 2 t., Diccionario Español aumentado de mas de 5,000 voces 2 t., Manual de licoristas 1 t., Algebra por Lacroix 1., el Gitano 1., Waverley 4 t., oral en accion 2 t., Manual diplomático 3 t, Los plantadores 4 t., La pradera 4 t., Amélia Mansfield 4 t, Ejercicio cotidiano 1 t, anual del Valero 1 t. Oscar y Amanda 4 t, Belisario 1 t, Guillermo Tell 1 t, Doble ordinario de la misa 1 t, Albertino Giovani 4 t, Castillo negro 2 t, Chanterau 1 t, Ivanhoe 4 t, Ovidio con notas 1 t, Retórica epistolar 1 t, Bug Jargal 3 t, Espíritu del derecho romano 3 t, Consejos de un padre á su hijo 2 t, Derecho romano 2 t, Confesonario de los penitentes negros 7 t, Los votos temerarios 3 t, Ramillete de divinas flores 1 t, Arte de la corespondencia 1 t, Génio del cristianismo 4 t, Novelas de Cervantes 2 t, Grandeza de los romanos 1 t, Qnintin Durward r t, Abadía de Grasvila 4 t, Isabel 1 t, Obras de ervantes 10 t, Bufon de los niños 1 t, Derecho de gentes 4 t, Cementerio de la Magdalena 4 t, Nueva Elóisa 4 t, Delfina 6 t, Corina 4 t, Familia de Eicland 3 t, Clara de Alba 1 t, El talisman 4 t, Modelos de los niños 1 t, Atala y René 1 t, Malvina 6 t, Semana santa 1 t, an.ino del cielo 1 t, Carolina de Litchfield 4 t, Aventuras de Robinson 4 t, Diálogos franceses y castellanos 1 t, Amigo de los niños 1 t., Coloquios con Jesu-Cristo 1 t, Recoletos de Munik 1 t, Año Cristiano 4 t, Introduccion de la vida devota 1 t, Oráculo de las señoras 1 t, Historia de la santa Biblia 2 t, Imitacion de Jesu-Cristo 1 t, Tesauro latino de Requejo 1 t.

En frances.

Paul & Virginie 1 t, L'ami des écoliers 1 t, Atlas des Jeunes gens 1 t, Cabinet du Jeune naturaliste 1 t, Code de commerce 1 t, Code épistolaire 1 t, Contes de Fenelo 1 t, Academie des Jeux 1 t, Le prisionnier de St. Helene 1 t, Magasin des enfans 4 t, Manuel del' arpenteur 1 t, Les mille & un Secret 1 t, Œuvres de Moliere 6 t, Parfit jardinier 1 t, Nouveaux principes d, écriture 1 t, Bélisair 1 t, &a. &.

Plumas de ave.

PARA escribir, las mas superiores que hayan vendido á esta plaza, acaba de sacarse una corta cantidad, en la librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

j8—tfs.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista número 107.

El Martes 21 del corriente, á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes efectos.

Por cuenta de aseguradores—

Lienceria averiada
2 cajones tafiletes idem
Guantes de lana idem
Botines para señora idem.

Sin averia.

Bayetones
Bayetas de 2 frisas y de medio pellon
Paños para poncho
Paño de piloto y de estrella granas
Chaponas de lana
Panas azules, 25 docenas tijeras para sastre,
Zarazas para vestido
Idem de luto
Bayetas anchas para ponchos
Paños finos
Medias blancas finas de hombre y señora
Casimires granas,
Pañuelos de casimir
Lienzos americanos
Pañuelos de seda
Irlandas de hilo
Franelas blancas y cañas, y otra porcion de efectos.

¡VIVA LA FEDERACION!

RAZON DE LOS BUQUES EXISTENTES EN EL PUERTO EN ESTA FECHA.

BUENOS AIRES, JUNIO 17 DE 1842.

Dia de Entrada	*Clase y Nombre del buque y de su capitan.*	*Porte*	*Consignatarios.*	*Destinos.*
	INGLESES.			
Dic. 22	Bergantin Dryad, R. Rickerty	251	Dickson y Ca Reconquista 20	Liverpool.
Enero 21	Barca Ferris, Hilyer	293	Juan Best y hermanos, Federacion 66	Liverpool.
Febre. 16	Bergantin Elizabeth Buckham, Bewley	242	Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62	Londres.
Marzo 15	Bergantin Victoria, Street	165	Henrique y Jorge Dowse, Chacabuco 32	Londres.
Abril 17	Bergantin William Murray,	356	Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36	Liverpool.
18	Barca Julia, Vibert	241	Carlos Tayleur y Ca., 45 Maypú	Londres.
28	Fragata Orpheus, Mc. Lellan	356	Rennie, Macfarlane y Ca	Liverpool.
Mayo 11	Bergantin Fame, Pringle	155	Parlane, Macalister y Ca	Liverpool.
19	Barca Alice Brooks, Jackson	212	Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97	
25	Barca Oriental, Wardell	392	Parlane, Macalister y Ca	
Junio 11	Bergantin Grace, Smth	...	H. y J. Dowse, Chacabuco 32	
13	Barca Cingalese, Hutchisen	254	Anderson, Weller y Ca	Inglaterra.
14	Fragata Uruguay, Kelson	340	Parlane, Macalister y Ca	
15	Barca Undaunted, Hayman	267	Brownell, Stegmann y Ca	
16	Bergantin Molson, Wright	213	Rennie, Macfarlane y Ca	
	AMERICANOS.			
Marzo 27	Goleta Thetis, Carlos Saunders	175	Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 60.	Filadelfia.
Mayo 3	Fragata Edward, Steel	339	Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.	Salem.
16	Fragata Seamew, Harrington	196	Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria	
17	Bergantin Whig, Baldwin	229	Idem idem idem idem	Boston.
Junio 5	Barca Sharon, Chase	285	Idem idem idem idem	
	FRANCESES.			
Abril 15	Barca Aigrette, Pugibet	190	Hermann, Dufourg y Ca., Victoria 102	Havre de Gracia
..	Bergantin Remi et Louis, Jean	141	Idem idem idem idem	Marsella.
23	Bergantin Beranger, Danieli	129	Idem idem idem idem	Pernambuco.
25	Barca Mogol, Beguet	289	Llavallol é hijos, Cangallo 98	Havre de Gracia.
Junio 3	Bergantin Capelan, Irribarren	184	A. R. Lafone	Havre de Gracia.
	SARDOS.			
Marzo 14	Bergantin goleta Bendetta Maria, Gustavino	108	Juan Balbino Soriano, Belgrano 57	Montevideo.
19	Bergantin Incas, Bianqui	192	Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.	Génova.
Mayo 3	Bergantin Ocho de Diciembre, Bautista	144	Jacinto Caprile, Paz 58	Marsella.
Junio 3	Polacra Bella Emilia, Fidanza	195	Llavallol é hijos	Marsella.
16	Goleta Agate, Dallorso	94	Jacinto Caprile	
	ESPAÑOLES.			
Abril 18	Bergantin Cacique, Autrib	157	D. Pedro Antonio Sanchez	Cádiz.
Mayo 15	Bergantin Cuacaro, Alsina	162	Llavallol é hijos, Cangallo 98	Málaga.
19	Polacra Deseada, Esquie	170	Llavallol é hijos, Cangallo 98	Havana.
20	Bergantin Isabel, Herrero	127	Zumaran y Tresserra, 66 Belgrano	Málaga.
..	Polacta Eduviges, Silleres	122	Llavallol é hijos, Cangallo 98	Puertos de España.
	DINAMARQUESES.			
Marzo 1	Bergantin Anna Margaretha, Holm	192	J. J. Klick y Ca., Universidad 68	Havre de Gracia.
Mayo 12	Bergantin Denmark, Thurao		Carlos R. Horne, 57 Paz	Havana.
15	Bergantin Oresund, Nielsen	98	Nelson Hartwig, 25 de Mayo 54	Patagones.
	BRASILEROS.			
Abril 30	Bergantin Pensamiento, Sousa	325	Juan de Sousa Monteiro	Brasil.
Mayo 22	Bergantin Belleza, Garcia	131	Sá Pereira y Meyrelles	Brasil.
Junio 2	Bergantin goleta Especulador, Silva	156	J. P. Carneiro y Ca, 47 Maipú	Brasil.
..	Bergantin Ana Maria, Lima	201	M. A. Ramos	Brasil.
8	Bergantin goleta Caboclo, Olivera	104	M. A. Ramos	Brasil.
	PORTUGUESES.			
Junio 19	Bergantin Bon Jesus de Mattozinhos	132	M. A. Ramos, Universidad 100	Brasil.
	HAMBURGUESES.			
Marzo 21	Barca Dorotea Wilhelmina, Wathe	244	D. Jacobo Parravicini, Reconquista	Hamburgo
25	Bergantin goleta Prince Albert, Echels	137	Henrique y Jorge Dowse, 32 Chacabuco	Falmouth
Junio 13	Bergantin Antonio, Moller	172	Zimmerman, Frazier y Ca	
	NORUEGUESES.			
Abril 23	Bergantin Perlen	185	Thompson, Mellis y Ca	Continente
	SUECOS.			
Abril 13	Barca Trio, Fogelmark	276	Zumaran y Tresserra, 66 Belgrano	Marsella.
Junio 1	Bergantin Maria, Odelmarck	281		
	BREMENSES.			
Mayo 15	Barca Maria Albina, Diderich	250	Anderson, Weller y Ca., Universidad 12	Bremen.
Junio 9	Bergantin goleta Delfin, Spille	160	J. J. Klick y Ca, Universidad 68	Altona.
16	Bergantin Johanna Cœsar, Elberfeld,	164	Zimmermann, Frazier y Ca	
	CHILENOS.			
Junio 14	Fragata Aguila, Ferro	227	Zumaran y Tresserra	

BUQUES DE GUERRA EXTRANGEROS.

INGLESES.	Goleta Paquete Cockatrice, de 6 cañones, Comandante Oxenham.
FRANCESES.	Bergantin Tactique, de 4 cañones, Comandante el Conde Pouget.
AMERICANOS.	Goleta Enterprize, 10 cañones, Comandante Wilson.
BRASILEROS.	Bergantin goleta Argos, 12 cañones, Comandante Hoffsmith.

PARA

BARCELONA.

El Bergantin Español

CUAKARO.

ADMITE pasageros para dicho destino. Tiene excelentes comodidades y se promete el mejor trato á los Señores que gusten ir de pasage.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. 93.
7 tfc

PARA

Málaga y Barcelona.

SALDRA en todo el presente mes, el Bergantin español CUAKERO, capitan Aisina, buque nuevo y muy superior. Podrá admitir unos dos mil cueros á flete y algunos pasageros á quienes se ofrece el mejor trato. Ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
j13 15c.

Para Génova

EN DERECHURA.

Saldrá por obligacion de contrata

La nueva y bien construida, forrada y clavada en cobre, polacra sarda CONCEPCION; puede admitir como mil cueros, ó su volumen y pasageros, teniendo buenas comodidades. Por carga ó ir de pasage véase con su consignatario——

Jacinto Caprile,
Calle de la Paz No. 58.
a19—tfs.

PARA

EL HAVRE

(Pasageros solamente.)

La muy velera y de primera clase

Barca Francesa

AIGRETTE.

forrada y clavada en cobre.

SALDRA para dicho destino con la mayor brevedad, teniendo una hermosísima cámara y ofrece el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden dirigirse á sus consignatarios,

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.
j6 tfc.

PARA

PERNAMBUCO

(*Pasageros solamente.*)

El muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre

Bergantin Frances

BERENGER.

SALDRA para dicho destino con la mayor brevedad. Tiene una espaciosa cámara y ofrece el mejor trato á las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad. Para tratar ocúrrase á casa de los Señores

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.

FOR

LONDON.

The very superior, well known, and fast sailing, A. 1. British built brig.

Elizabeth Backham.

Burthen 264 tons as per register.

Capt—*J. Bewley.*

HAS the greater part of her cargo engaged and afloat; and will be despatched immediately.

For freight of the remainder, or passage (her accommodations being very superior) apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m12 tfc. No. 51 calle de la Paz.

Se fleta para cualquier puerto del Brasil.

EL famoso y de primera marcha bergantin goleta brasilero CABOCLA, recien llegado de Parnaguá y ya se halla en estado de recibir carga: la persona que se interese en su fletamento dirijase à su consignatario D. Manuel A. Ramos, calle de la Universidad núm. 100

PARA

EL HAVRE DE GRACIA

El hermoso, velero, forrado y clavado en en cobro.

Bergantin Frances

"CAPELAN"

de 184 toneladas

Capitan *D. Luis Hirribarcn*

SERA despachado con la mayor brevedad, y tiene xcelentes comodidades para pageros, á los que se asegura un trato—

Vease con el capitan Hirri- casa de su consignatario F. A. R. Lafone— ó con

Carlor R. Horne,
[illegible] núm. [illegible]

PARA

FILADELPHIA

LA fragata amer'na *Eduard*, su capitan Thomas Steel, buque de primera clase, clavado y doblado de cobre, saldrá para aquel destino tan luego que la carga ya alistada pueda embarcarse y recibirse á bordo, y habiendo aun lugar para doccientos fardos, se invita á quienes tambien quieran ajustar algun flete, ó tratar de pasage se vean con el capitan Steel en la fonda de Palmer ó con—

Zimmermann, Frazier y Ca.

Alguna carga de peso se tomaria con mucha equidad ocurriendo para ello sin demora. m27—tfs

PARA

Marcella y Génova.

SALDRA en todo el presente mes el Bergantin sardo BELLA EMILIA, capitan Fidanza: puede admitir unos 40 ó 50 toneladas para cualquiera de los dos puertos que llevaráá un flete moderado. Ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
j13 15c

FOR

BOSTON.

The very superior, new, coppered & copper fastened, and very fast sailing A. 1.

American Barque

SHARON.

285 tons register.

Capt.—*Charles S Chase.*

WILL have immediate despatch, and can still take a few Bales on freight and has first rate accommodations for six passengers, who will be well attended to in all respects.

For terms of freight or passage apply to the consignees Daniel Gowland & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

There are 25 to 30 tons of stone ballast for sale on board of said vessel, *price moderate*, if immediate application be made.

Apply as above.
j16 tfc.

Plantas Frutales.

En la quinta de Holmberg en la inmediacion de la pólvora de Cueli, se venden ingertos de plantas ya frutales y son Naranjos de varias clases dulces, perales y manzanos de infinitas clases, pavias, pelones priscos, membrillos dulces, cirhuelas de varias clases, nísperos del Japon, boxe para adorno de los jardines.

Las personas que deseen adquirir de estas plantas, pueden hablar con el dueño de dicha quinta, que vive calle del Parque No. 33. j13 45p.

¡Viva la Federacion!

Libros devocionarios que se encuentran á venta en la libreria y litografia argentina de G. Ibarra, calle de Federacion núm. 4.

EJERCICIO cotidiano en pastas doradas, id. á la rustica, Religion en el alma, Filososofia para el cristiano, Documentos para tranquilizar las almas, Compendio de la Religion, Vispera de natividad, Vida de Nuestra Señora, Alma penitente, Pensamientos cristianos, Dios es el amor mas puro, Vida de Sta. Genoveva, Viva Jesus, Ramillete de divinas flores, Visitas al Sacramento, Manual de los cristianos, Camino del cielo, el Domingo, Alma desterrada, Novisimo devocionario, Combate espiritual. &a. &.

m13—10s.

Para niños.

LECCIONES de Fenelon, Lecciones de Mitologia, Gramática Castellana, Id. de la academia, Historia Romana, Manual de Economia, Educacion de la niñez, Primeros conocimientos, Robinson de 12 años, Catecismo histórico de Fleury, Spelling-Book en ingles y castellano, Cuentecitos á mis niños, Gramática de Iriarte, Gradus ad Parnasum, Amigo de los niños, Fabulas de Goyena. &a. &.

m 10—10s.

Semilla de Cebolla.

EN la calle del 25 de Mayo No. 152, se vende semilla de cebolla de Génova recien llegada, á un precio muy acomodado. Tambien chafalonía de cobre y fierro viejo para las- j10 6p.

¡Viva la Federacion!

Catálogo de libros en venta en la libreria y litografia argentina de G. Ibarra, calle de Federacion.

CALEPINO de Salas, Brousais exposicion crítica, estadistica de España, Breviarios romanos, Arte de Nebrija, Tesauro, Capuron de cirugia, Dialogos de Ciceron, 5.° Curcio, Tratado de la generacion, Catecismo de Pouget, Retórica de Colonia, id. de Blair, Espíritu de la Biblia, Historia de Colombia con atlas, id. de Portugal, Tratado de Legislacion, Relaciones comerciales, Ensayo sobre América por Humbolt, Libertades de la iglesia galicana, Diccionario de Comercio [edicion de 1841, Introduccion á la Geografia, La Educacion por Boussel, Catecismo de economic política descripcion de Sevilla, memorias deOlavarria, Historia de España compendiada, Manual del ensayador, mecánica práctica, Reyno feliz, Poesias de Garcilazo de la Vega, id. de Cosca Vayo, id. de Herrera, Sobre el Nuevo Testamento, Nuevo curso de Filosofia, Cortes de España, Sobre los sucesos de la América, Grado de certeza Richeran, Lecciones de Aritmética, Novelas de Voltaire, Cornelio Nepote, Revoluciones de Portugal, Principios de Metalurgía, Historia de Inglaterra, del Gobierno civil, Mayans orador cristiano, Ensayo sóbre las preocupaciones, Lecciones de Historia, Benthan ,tratado de legislacion, Manual de casadas, Fabulas de Iriarte, Españoles célebres, Modo de bien vivir, Cartas de Whitfina, El hombre sabio, Manual de inquisidores, Consulta espiritual, Novelas de Cervantes, El Bachiller de Salamanca, Oraciones de Ciceron, Recreaciones ficicas, Autores latinos, Cartas á *Malthus*, *Delitos* y penas, Comentario sobre la Legislacion, Prueba por jurados, Manual Parlamentario, Revolucion de España, Lecciones de poltiica, Isla Cartas familiares, Catecismo de Caprara, Catecismo histórico de Fleury, Spelling-Book, Arte de hacer indianas, Justicia en Inglaterra, Arte de cazar, Catecismo de Química, Historia de los E. U. Ortografia castellana, Vanidad de los hombres Economia de la vida, Leciones de Lógica, Cartas de la Ensina, Lecciones de primeras letras, Ciencie de Castañuelas, Mitologia de la juventud, Corona gótica de Saavedra, Apuntes sobre la América, Nuevo Testamento, Pensamientos de *Fabio*, Horacio, Sitio de S. Ildefonso, Epistolas de S. Pablo, Geometria de Urcullu, Vallejo ideas primarias &a. Nuevo método de escribir todas letras, Andral anatomia, Enfermedades venereas, la Iliada de Homero, *Directorio* moral, Fisiologia de la muger, Arte explicado, *Diccionario de Dias* y Llorenti, Estrada economia política, Instituciones Romanas, Biblioteca de *Ferraris*, *Diccionario* de Rubiños, *Fisiologia* de Richeran, Manual de Partos, Europa y América, *Derotero* de las costas de España, Administracion de ventas reales, Cartas del Conde de Cabarus, la Biblia, Libreria de Jueces, Decretos de Cortes, Ley agraria de Jovellanos, Obras de Iriarte, La venida del Mesias en gloria y magestad, Concordato de América, Derecho romano, Lima fundada, Una reforma en España, Ordenanzas de marina, Catecismo filosófico, La justicia en Inglaterra, Diccionario geográfico de las Provincias Vascongadas, Los pueblos, Vida de Sto. Tomas, Nombres de Cristo, Diccionario geográfico, Confesion general, Soberanos de Europa, Estudiosmonasticos, Eclesiastico perfecto, Lecciones de comercio, Retratos políticos por Lebrun, Conservacion de Monarquias, Rodriguez ayuno eclesiástico, Corregidor perfecto, Tratados piadosos, Catecismo de geometria, Lr industria y la moral, Tratado de la Malilla, Práctica

OBRAS

A Precios Reducidos.

Compendio de legislacion por Filangiere, 1 t.,
El Reinado del Buen Placer, 1 tomo,
Las obras completas de Buffon, 58 tomos, puestos en 31.° con 250 láminas iluminadas,
Poligro del Oñanismo, 1 t.,
Oliveros de Castillo, 4 tomos,
La España Romántica, 4 t.,
La Gramática de Chantreau, 1 tomo,
Libreria No. 54, calle de la Universidad, frente al Colegio. j17—tfs.

MAPA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
DEL
Rio de la Plata.

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la Ciudad de Buenos-Aires.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

j8—tfs.

¡Obras á precios reducidos!

Lecciones de química teórica y práctica, 4 tomos.
Aventuras del célebre Amadis de Gaula 4 tomos
Historia de Carlos V por Robertson, 4 tomos
Diccionario histórico universal, 4 tomos
La España bajo el poder apostólico, 1 tomo
Tratado de cambios por Poy 1 t.
Noticias de la Grecia 1 tomo
Historia de Cataluña por Pujades 8 tomos
Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
j4—tfs

Aviso.

EN la calle de Arenales No. 14, del Jardin del *Sr* Amalla, cerca de dos cuadras para el rio, se encuentra un surtido elegante de maderas de la mejor clase, como son, vigas, tirantes, alfagias del Brasil y de lapacho, tablas de canela y cedro, pino de la Rusia, vigas de urunday, y otras maderas, como igualmente puertas y ventanas de algun uso Tambien hay caoba de Santo Domingo, de 2½ hasta 4 pulgadas de la mejor calidad, y la mas madura que ha llegado á esta plaza. Todo se dará á un precio muy equitativo por mayor y menor

m24 20p.

Agua de Colonia.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables. Se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60. j6—tfs.

MM. les Francais

Désignés ci-après sont invités à se présenter à la Chancellerie du Consulat Général de France, Rue du Perú No. 87.

Gurry Pierre, Serrurier, pour une lettre.
Meslé Gilles Jean, idem.
Oradour, idem.
Paillette Germain, idem.
Le Merle, idem.
Fiquet Nicolas, pour renseignemens.
Troidure, idem.
Robert Jean, idem.
Lebrun Jean, idem.
Lafont Cyprien, idem.
Bayssette Jean, idem.
Mesplé Camille, idem.
Thevenet Pierre, idem.
Devillers, idem.
Toscan Magloire Charles, idem.
Praira dit Balidas, idem.
Ouradou Auguste Etienne, idem.
Cocherel Jean, idem.
Dallemon Lavigerie Etienne, idem.

j16—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA persona que tenga una casa para alquilar que no esté muy distante, y que tenga de seis hasta ocho habitaciones, puede dejar en esta inprenta la seña de su casa para ir á verla el interesado. j16 3*.

Jamones Españoles.

HAY de venta de seperior calidad recien llegados en la calle de la Reconquista No. 139. j16 3c.

¡Viva la Federacion!

Se vende

Maderas Superiores.

EN el corralon de maderas, situado una cuadra antes de llegar á la barraca del *Sr.* Fragueiro, se venden por mayor y menor vigas y rayos de lapacho, id. de quebracho blanco, vigas, tirantes y alfajias de maderas escogidas del Brasil, tablones de roble, cedro y fresno, como tambien curbas; todo lo que se dará á un precio mucho mas equitativo del corriente de la plaza.

m24 20*.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ESTANDO autorizado por Juez competente el albacea que subscribe, para proceder á la venta de la casa del finado D. Calisto Cabral, situada en la calle del Cerrito bajo los Nos. 109 y 111, se avisa al público para que las personas que se interesen en su compra se apersonen á la calle de la Catedral No. 22. *B. Gonzalez.*

j17—3p.

Se venden

Las siguientes obras á precios reducidos, á saber—

ROLLIN Histoire Romaine avec atlas; Oeuvres completes de Robertson; Historie de Espagne et du Portugal; Berryer Eloquence Parlamentaire; D'Orbigny L'Homme Americain et Atlas; Tocqueville de la Democratie; Guicciardini Histoire dd Italie; Anquetil Histoire du France.

Libreria No. 54, calle de la Universidad frente al Colegio.

m28 tfs.

¡Viva la Federacion!

En Venta.

Una casa en la calle de la Alameda, cuartel núm. 2. El que se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.

j9—15c.

TARJETAS FINAS.

DE orilla negra como para luto, papel de carta de id. para lo mismo. En la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. j1—tfs.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

PAPAS inglesas superiores recien desembarcadas las hay de venta en canastos por mayor y menor á un precio sumamente equitativo, en la calle de la Universidad núm. 107, y en la esquina calle de la Paz número 36. j11 6p

¡Viva la Federacion!

¡Mueran los salvages inmundos unitarios!

PERDIDA.

EN la calle de la Reconquista hasta la larga de Barracas se ha perdido una hebilla de cinturon de oro, cincelado con topacios amarillos: el cinturon es fondo obscuro y listas punzoes, y un prendedor con amatista y perlas engarzadas en oro—La persona que los hubiere encontrado, y los entregue en esta Imprenta, será gratifiadca. m14—3n*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Preceptor de la "Escuela Infantil," calle de la Piedad núm. 125, habiendo preparado nuevos y útiles arreglos en su establecimiento, y algo restablecido de sus dolencias, puede ahora consagrarse del todo puramente à la enseñanza de los alumnos, y tiene el honor de ofrecer al público una baja muy considerable en los precios anteriores.

Por pupilo entero (sin cuidado de ropa). al mes......$100
Por medio pupilo........ 40
Por externo (tres horas de mañana y 2 por la tarde) 10

La práctica y la experiencia adquirida, le han dado el convencimiento de dedicarse exclusivamente á los ramos de leer, escribir y contar con buena regularidad, por el método mas simple y sencillo, sin fatigar á los niños.

Aunque conozco todos los demas elementos de la enseñanza, como sé sus dificultades, solo podré formar alguno que otro compromiso particular; cuando esté seguro de obtener ventajas positivas de las disposiciones naturales de algun alumno. Por lo mismo no trato de hacer otros ofrecimientos mas extensos, sino los preparatorios y mas esenciales de Lectura correcta, Escritura clara y limpia y el conocimiento cabal de las cuatro reglas, comprendidas y ejecutadas por un niño.

NOTA.—Para evitar toda molestia á los padres bastará una cartita con el alumno para su admision, y del mismo modo otra para retirarlo si no agrada su permanencia: usando el inismo derecho el preceptor.

j11 Imp.

OJO
Al baratillo.

En la tienda calle de la Victoria No. 158½.

Casimires finas dobles 16 pesos,
Zarazas finas de gusto á 10 ps. el corte,
Pañuelos de cachimir de algodon del cuello 2 idem,
Medias cortas de colores y blancas á 10 reales,
Bramantes finos á 12 rs. y á 1 peso la vara,
Lienzos finos 8 rs., franela muy doble 4 ps.,
Bombasí americano muy doble 3 ps.
Nanquines oscuros y claros 10 y 12 rs.
Cotines americanos muy dobles 18 y 20 id.
Pañuelos colchados de algodon de rebozo de 2 varas 18 ps.
Pañuelos de seda de la India muy buena calidad 12 id.
Bayetas de pellon pasa de la mejor 21 id.
Lienzo fino de una vara 14 rs.
Pañuelos de espumillon del cuello de gusto 11 ps.
Lienzo azargado americano muy doble 14 rs.
Paños finos azules 25 ps., cotonias finas 4 id.
Cocos de gusto para vestidos á 20 ps. corte
Pañuelos de rebozo fleco de lana 8 id.
Idem alemanes de mucho gusto 14 id.
Listados azules para vestidos de criada 9 rs.
Medias blancas finas 2 ps.
Escoceses de algodon de gusto para vestido 45 id. corte
Paños azules finos 32 y 40 ps., bretañas finas 27 id.
Rasos turcos de colores para vestidos 170 id. corte
Cocos listados para camisas 2 ps. vara
Madras fino 14 y 15 rs., trué de de hilo superior 8 ps.
Pañuelos blancos de cambray guarda de colores 20 rs.
Zarazas de colcha finas 12 id.
Muselinas blancas superiores lisas 3½ ps.
Medias rayadas de hombre muy finas 4½ id.
Cocos blancos muy finos 3 id.
Pañuelos merinos de rebozo bordados 26 y 30 id.
Pañuelos de conejo muy finos de dos varas 45 ps.
Idem de vara y media 25, id. de vara y cuarta 20
Cantones finos 20 rs. mahones finos 6½ pesos
Cotines muy dobles 2 ps. lienzo doble 7 rs.
Bayeta punzó superior 10 ps.
Ruenes de algodon para sábanas muy dobles 2 ps. y 18 rs.
Coletas plomos 12 y 14 rs.
Chalices fondo oscuro de gusto 30 pesos
Idem medios colores de mucho gusto 35 y 40 ps.
Lanillas punzoes finas 3½ id.
Pañuelos listados 12 rs.
Idem punzoes á cuadros pinta de aceite 2 ps.
Irlandas de hilo muy finas pieza de 26 varas 180 ps.
Pañuelos colchados de seda de mejor gusto
Rasos para vestidos de mucho
Pañuelos de gasilla de todas clases
Esclavinas y cuellos del mejor gusto
Pañuelos merinos bordados de realce de superior calidad
Irlandas de hilo superiores varias clases
Muselinas blancas bordadas al tabor para colgaduras
Paños finos del mejor que viene al pais
Gambr nas muy dobles, colchas blancas muy superiores tambre para chaleco, camicetas de lana finas
Medias de lana grisis, blancas y negras muy finas
Bayetas de medio pellon, pañuelos de punto blancos
Pañuelos de hilo bordados muy finos
Alfombras de la mejor clase de 4, 6 y 7 cuartas á 60, 80 y 100 ps.
Prunelas oscuras, cambrayes de colores
Triangulos de terciopelo bordados, coletas rosadas
Muselinas blancas bor'das, medias de seda de patente
Listados de varias clases, creas de hilo finas
Paño punzó fino, de 7 cuartas
Pañuelos de raso de rebozo de gusto 40 ps.
Coscos de gusto finos á 14 y 15 pesos el corte.
Capas de merino bordadas de la última moda
Y otros varios efectos que se darán á precios equitativos.

j4—tfc

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN